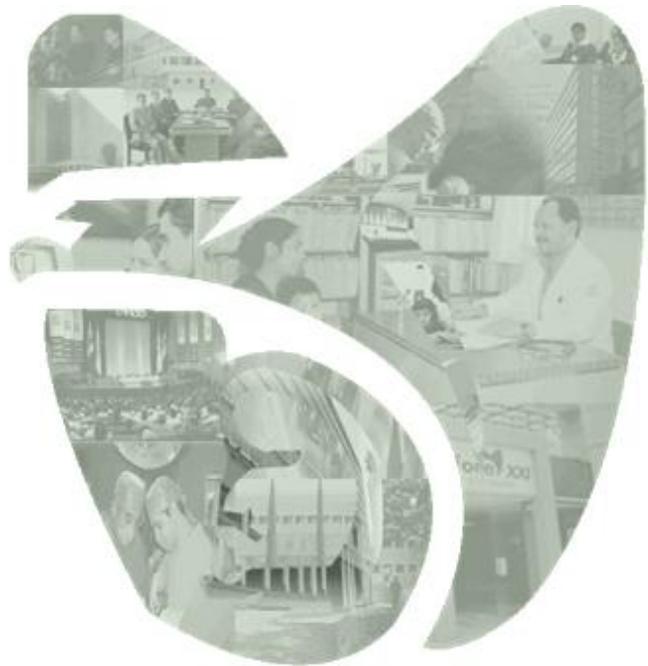


Anexo 1

Comprobante Fiscal Digital



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

**Coordinación de Tecnología para la Administración de
Recursos Institucionales**



**Clave:
GF_IMSS-XML_CFD**

Guía para la recepción de los Comprobantes Fiscales Digitales (Factura Electrónica, Nota de Cargo y Nota de Crédito),



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

Contenido

Tema		Página
1.0	Objetivo	3
2.0	Campos ADDENDA	4
	Ejemplo de la Estructura de la ADDENDA	6
3.0	Campos para Factura Electrónica y Nota de Cargo Electrónica	12
4.0	Campos para Nota de Crédito	14
5.0	Ejemplos CFD	16
	Tiendas	16
6.0	Anexos	17
	Anexo 1 - Delegaciones	17
	Anexo 1 - UMAEs	18
	Anexo 1 - Oportunidades	19



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

1.0 Objetivo

El objetivo del documento es dar a conocer a los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la información requerida que deberá incluir dentro de la sección Addenda para la recepción de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

2.0 Campos ADDENDA

En esta sección se describen las características de los campos de la addenda para que los documentos sean admitidos por el portal de recepción de CFD y CFDIs del Instituto.

1. Que el comprobante fiscal digital cumpla con lo citado en el Capítulo I.2.10. Medios electrónicos, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010.

2. Incluir dentro de la Addenda del comprobante fiscal digital lo siguiente:

1. Número de proveedor del Instituto
2. Número de Unidad de Negocio
3. Concepto del Documento
4. Tipo de Documento Fiscal
 - FE – Factura Electrónica
 - NG – Nota de Cargo Electrónica
 - NC – Nota de Crédito Electrónica
5. Tipo de Moneda
6. Tipo de Divisa
7. Tipo de Cambio
8. Referencia de Factura, en caso de que exista.
9. Numero de Nota de Crédito PREI, en caso de que exista
10. Unidad de Negocio de la Nota de Crédito PREI, en caso de que exista.
11. Información Adicional
12. Concepto de Pago
 - TN - Tiendas (FE)
 - SA – SAI (FE)
 - CU - Contrato Único (FE)
 - BI - Bienes de inversión (FE)
 - OB – Obras (FE)
 - GD – Guarderías (FE)
 - CS - Comunicación Social (FE)
 - OT - Otros (FE)
 - SI - Servicios Integrales (FE)
 - SG - Servicios Generales (FE)
 - CV - Conservación (FE)
 - DT - Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (FE)
 - PS - Prestaciones Sociales (FE)
 - DF - Diferencia (NC)
 - PR - Precios (NC)
 - PN - Penalización (NC)
 - EX - Entrega Extemporánea (NC)
 - DE – Descuento (NC)
13. Número de Contrato, en caso de que exista
14. Número de Pedido, en caso de que exista
15. Recepciones, en caso de que exista (recurrente)
16. Serie, en caso de que exista



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

17. Número de Fianza, en caso de que exista
18. Nombre de Afianzadora, en caso de que exista
19. Código de Artículo, en caso de que exista
20. Número Adicional del Artículo, en caso de que exista
21. Descripción Detallada del Artículo, , en caso de que exista
22. Unidad de Medida, en caso de que exista
23. Cantidad Unidad de Compra, en caso de que exista
24. Precio Bruto, en caso de que exista
25. Precio Neto, en caso de que exista
26. Tipo de Moneda, en caso de que exista



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

Ejemplo de la Estructura de la ADDENDA

```
- <Addenda>
- <Proveedor_IMSS>
  <Proveedor noProveedor="000000001" />
</Proveedor_IMSS>
- <Delegacion>
  <UnidadNegocio unidad="00020" />
</Delegacion>
- <ConceptoDocumento>
  <Documento concepto="ORIGINAL" />
</ConceptoDocumento>
- <TipoDocumentoFiscal>
  <DocumentoFiscal tipoDocumento="FACTURA" />
</TipoDocumentoFiscal>
- <MonedaPago>
  <TipoMoneda moneda="MXN" />
  <FuncionDivisa transaccion="FACTURACION" />
  <TipoCambio cambio="1.00" />
</MonedaPago>
- <Concepto>
  <NombreConcepto concepto="SA" />
</Concepto>
- <Contrato>
  <NumeroContrato contrato="H90383" />
</Contrato>
- <Pedido>
  <NumeroPedido pedido="1027" />
</Pedido>
- <Recepciones>
  <Recepcion recepcion="208003-100840">
    <Serie serieRecepcion="2010_81867" />
  </Recepcion>
</Recepciones>
- <NumeroFianza>
  <NumeroDeFianza numerofianza="A23" />
</NumeroFianza>
- <Afianzadora>
  <NombreAfianzadora afianzadora="AFIANZADORA MEX" />
</Afianzadora>
- <Articulos>
  <Articulo>
    <CodigoArticulo codigo="0437" />
    <NumeroAdicionalArticulo numadd="010 000 0437 02 02" />
    <DescripcionDetalladaArticulo descripcion="TEOFILINA COMPRIMIDOS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA (12 HR)
    TAB. G.I." />
    <UnidadMedidaArticulo medida="CA" />
    <UnidadesCompra cantidad="100" />
    <Precio bruto="15.10" neto="17.51" />
    <TipoMoneda moneda="MXN" />
  </Articulo>
</Articulos>
</Addenda>
```

En donde:

<Addenda>

<Proveedor_IMSS> (Es elemento de Addenda)

<Proveedor noProveedor="000000001" /> (Es elemento de Proveedor_IMSS y noProveedor es un atributo del Elemento Proveedor)

</Proveedor_IMSS>



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

ADDENDA										
No	Campos	Tipo Campo	Long Min.	Long Max.	Valores		Tipo de Docto*			Descripción del Campo
Comprobante Fiscal							FE	NG	NC	
1	<u>No. Proveedor</u> Atributo: noProveedor del Elemento <i>Proveedor</i>	CADENA	10	10			√	√	√	Número de proveedor (10 dígitos) asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
2	<u>Unidad de Negocio</u> Atributo: unidad del Elemento <i>UnidadNegocio</i>	CADENA	5	5	1	Ver Anexo 1	√	√	√	Número de Unidad de Negocio, Delegación o UMAE donde se tramita la cuenta por pagar (ver Anexo 1 de este documento).
3	<u>Concepto del Documento</u> Atributo: concepto del Elemento <i>Documento</i>	CADENA	8	9	1	ORIGINAL	√	√	√	Para el IMSS se manejan los conceptos del documento ORIGINAL y REEMPLAZA. ORIGINAL: Indica que la factura es original se envía por primera vez al portal del IMSS, es decir, no reemplazada o duplicada. REEMPLAZA: Aunque la Factura Electrónica se envía por primera vez, indica que la FE sustituye a la Factura Electrónica ORIGINAL (la cual se debe referenciar en el campo ReferenciaFactura) debido a que sufrió un rechazo por alguna inconsistencia en la información presentada. NOTA: El sistema únicamente valida estas dos opciones, por lo que cualquier otro valor, será motivo para que el documento fiscal digital no pueda ser cargado en el portal.
					2	REEMPLAZA				
4	<u>Tipo de Documento Fiscal</u> Atributo: tipoDocumento del Elemento <i>DocumentoFiscal</i>	CADENA	10	20	1	FACTURA	√	√	√	Tipo de transacción fiscal que se está realizando. Para el IMSS se manejan los conceptos de FACTURA, NOTA_CARGO y NOTA_CREDITO NOTA: El sistema únicamente valida estas tres opciones, por lo que cualquier otro valor, será motivo para que el documento fiscal digital no pueda ser cargado en el portal.
					2	NOTA_CARGO				
					3	NOTA_CREDITO				
5	<u>Tipo de Moneda</u> Atributo: moneda del Elemento <i>TipoMoneda</i>	CADENA	3	3	1	MXN	√	√	√	Moneda utilizada para detallar la relación de facturas: Moneda mexicana o dólares o euros. Todas las cantidades posteriores serán expresadas en la divisa detallada en esta etiqueta. MXN: Peso USD: Dólar EUR: Euro
					2	USD				
					3	EUR				
6	<u>Tipo de Divisa</u> Atributo: transaccion del Elemento <i>FuncionDivisa</i>	CADENA	1	16	1	FACTURACION	√	√	√	El Tipo de Divisa utilizado en el IMSS es FACTURACION. Divisa de Facturación: Cotización con base al tipo de cambio en el día en que se realizó la solicitud de compra. Divisa de Precio: Cotización con base al precio de compra o al precio de venta. Divisa de Pago: Cotización con base al tipo de cambio en el día en que se realizará el pago.
					2	PRECIO				
					3	PAGO				
7	<u>Tipo de Cambio</u> Atributo: cambio del Elemento <i>TipoCambio</i>	DECIMAL	1.4	7.8			√	√	√	La tasa de cambio que se aplica a las monedas. La regla general para calcular la tasa de cambio es la siguiente: Divisa de Referencia multiplicada por la Tasa = Divisa Objetivo Únicamente cuando la moneda sea MXN = 1.00



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

8	<u>Referencia Factura</u> Atributo: id del Elemento <i>ReferenciaFactura</i>	CADENA	1	36					<p>FACTURA ELECTRÓNICA y NOTAS DE CARGO ELECTRÓNICAS (Para NG siempre es obligatorio)</p> <p>Campo que hace referencia a la FE y NG cuando el concepto del documento es REEMPLAZA y es el número asignado por el emisor a la factura:</p> <p>CFDs Es el número de factura electrónica, el cual está estructurado por: No de Serie + No de Folio.</p> <p>CFDis Es el UUID que es el identificador de factura electrónica (xxxxxxxx-xxxx-xxxx-xxxx-xxxxxxxxxxxx).</p> <p>NOTA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA</p> <p>Únicamente es obligatorio en caso de contar con los datos de la Unidad de Negocio (UnidadNegocio_NCPREI) y el número de la Nota de Crédito PREI (NumeroNotaCreditoPREI) generada en el sistema de pago, las cuales se publicarán en la consulta de NC en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, este campo.</p> <p>NOTA: Únicamente se aceptará una Nota de Cargo Electrónica y Nota de Crédito Electrónica por cada FE.</p> <p>Concepto Documento REEMPLAZA en NOTAS CARGO ELECTRÓNICAS y NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS:</p> <p>Se deberán agregar dos elementos, el primero deberá referenciar al número de la FE y el segundo al número de la NG ó NC del documento que se está reemplazando.</p> <pre><DocumentoReferencia> <ReferenciaFactura id="AA10001" /> <ReferenciaFactura id="AA10005" /> </DocumentoReferencia></pre> <p>NOTA: Es importante que siempre se ordenen de esta manera (primer elemento FE y segundo elemento NG ó NC), de lo contrario el sistema no permitirá la carga del documento en el Portal.</p>
9	<u>Numero de Nota de Crédito PREI</u> Atributo: ncprei del Elemento <i>NumeroNCPrei</i>	CADENA	8	8					<p>Número de Nota de Crédito Electrónico asignado en el sistema de pago del IMSS por Penalización, Descuento y/o Entrega Extemporánea, el cual es aplicado a una factura.</p> <p>El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad. (Ver los conceptos en los cuales este campo es obligatorio en la sección de la NOTA CREDITO).</p>
10	<u>Unidad de Negocio de NC PREI</u> Atributo: buprei del Elemento <i>UnidadNegocioPrei</i>	CADENA	5	5					<p>Unidad de Negocio ó Delegación a la que corresponde la Nota de Crédito PREI.</p> <p>El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad. (Ver los conceptos en los cuales este campo es obligatorio en la sección de la NOTA CREDITO)</p>
11	<u>Información Adicional</u> Atributo:	CADENA	1	250					<p>Descripción complementaria la cual es libre para el proveedor y que sirve de apoyo para anexar información sobre el documento fiscal.</p>



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

Conceptos de Pago IMSS										
12	Concepto de Pago Atributo: concepto del Elemento <i>NombreConcepto</i>	CADENA	2	2	FE Y NG		√	√	√	Identificador del concepto de pago de acuerdo al artículo proporcionado al IMSS en el caso de las FACTURAS ELECTRÓNICAS y NOTAS DE CARGO ELECTRÓNICAS. TN – Tiendas SA – Almacén (SAI) CU – Contrato Único (SAI) BI – Bienes de Inversión OB – Obras GD – Guarderías CS – Comunicación Social OT – Otros SI – Servicios Integrales SG – Servicios Generales CV – Conservación DT – DIDT (Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico) PS – Prestaciones Sociales.
					1	TN				
					2	SA				
					3	CU				
					4	BI				
					5	OB				
					6	GD				
					7	CS				
					8	OT				
					9	SI				
					10	SG				
					11	CV				
					12	DT				
13	PS									
					NC		√	√	√	Para las NOTAS DE CREDITO ELECTRONICAS, se manejarán los conceptos de: DF - Diferencia PR - Precio PN - Penalización EX - Entrega extemporánea DE - Descuento
					1	DF				
					2	PR				
					3	PN				
					4	EX				
5	DE									
13	<u>No. Contrato</u> Atributo: contrato del Elemento <i>NumeroContrato</i>	CADENA	1	25			•	•	-	Número de Contrato asignado por el IMSS. El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad. (Ver los conceptos en los cuales este campo es obligatorio en las secciones de FACTURA y NOTA DE CARGO)
14	<u>No. Pedido</u> Atributo: pedido del Elemento <i>NumeroPedido</i>	CADENA	1	10			√	√	-	Conceptos SA y CU Número de Orden de Reposición asignado en el Almacén. Conceptos BI, OB, GD, CS, CV, SG, DT y SG Número de pedido asignado por el comprador a la que hace referencia la factura. El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad. (Ver los conceptos en los cuales este campo es obligatorio en las secciones de FACTURA y NOTA DE CARGO)
15	<u>Recepciones</u> Atributo: recepcion del Elemento <i>Recepcion</i>	CADENA	1	13			•	•	-	Número de recepción asignado por el almacén a la que hace referencia la factura. Conceptos SA y CU Número de Entrada de Almacén o Entrada de Recepción asignado en el sistema SAI. Conceptos TN Número de Entrada de Tienda o Entrada de Recepción asignado en el sistema SIPRO Conceptos BI, OB, GD, CS, CV, SG, DT y SG Número de Recepción asignado en el sistema PREI por el



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

										<p>módulo de Compras.</p> <p>El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad. (Ver los conceptos en los cuales este campo es obligatorio en las secciones de FACTURA y N OTA DE CARGO).</p> <p>Concepto SA Es importante únicamente se agregue este campo, si se encuentra seguro de que el número de Entrada / Recepción es el correcto, de lo contrario basta con que se capture la Orden de Recepción en el campo No. Pedido.</p> <p>Concepto TN Es importante únicamente se agregue este campo, si se encuentra seguro de que el número de Entrada / Recepción es el correcto, de lo contrario NO es necesario.</p>
16	<u>Serie</u> Atributo: serieRecepcion del Elemento <i>Serie</i>	CADENA	1	20						<p>En caso de que NO se cuente con esta información la etiqueta deberá de contener N/A o NA.</p> <p>Concepto SA, CU, BI y OB Este campo es obligatorio cuando se integre el campo Recepciones.</p>
17	<u>No. Fianza</u> Atributo: numerofianza del Elemento <i>NumeroDeFianza</i>	CADENA	1	25						<p>En caso de que NO se cuente con esta información la etiqueta deberá de contener N/A o NA.</p>
18	<u>Nombre de Afianzadora</u> Atributo: afianzadora del Elemento <i>NombreAfianzadora</i>	CADENA	1	40						<p>En caso de que NO se cuente con esta información la etiqueta deberá de contener N/A o NA.</p>

Artículo IMSS

19	<u>Código de Artículo</u> Atributo: codigo del Elemento <i>CodigoArticulo</i>	CADENA	1	14						<p>Campos adicionales que ayuden a la identificación del producto, en caso de que se requiera mayor descripción del mismo. Se encuentran dentro de los Elementos de "<Articulos><Articulo>" de la Addenda</p> <p>*Longitud de campo en definición, por el momento la longitud máxima es de 3000 caracteres.</p>
20	<u>Numero Adicional de Artículo</u> Atributo: numadd del Elemento <i>NumeroAdicionalArticulo</i>	CADENA	1	35						
21	<u>Descripción Detallada Artículo</u> Atributo: descripcion del Elemento <i>DescripcionDetalladaArticulo</i>	CADENA	1	3000 *						
22	<u>Unidad de Medida</u> Atributo: medida del Elemento <i>UnidadMedidaArticulo</i>	CADENA	1	3						
23	<u>Cantidad Unidad Compra</u> Atributo: cantidad del Elemento <i>UnidadesCompra</i>	CADENA	1	15						
24	<u>Precio Bruto</u> Atributo: bruto del Elemento <i>Precio</i>	DECIMAL	1.4	18.4						
25	<u>Precio Neto</u> Atributo: neto del Elemento <i>Precio</i>	DECIMAL	1.4	18.4						
26	<u>Tipo de Moneda</u> Atributo: moneda del Elemento <i>TipoMoneda</i>	CADENA	3	3						

* Tipo de Docto

√	Campo Obligatorio
▪	Campo opcional
-	No requerido



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

NOTA

- 1 Los importes de la Factura Electrónica (FE), Nota de Cargo (NG) y Nota de Crédito (NC) de preferencia redondearlos a dos números decimales (ejemplo \$1596.15, \$12.63, \$569.56).
-



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

3.0 Campos para Factura Electrónica y Nota de Cargo Electrónica.

En esta sección se muestran los campos para la Factura Electrónica y Nota de Cargo Electrónica de acuerdo al tipo de glosa ó concepto de pago, los cuales son obligatorios, opcionales y no requeridos.

ADDENDA															
No	Campos	Concepto Pago*											Descripción		
	Comprobante Fiscal	Tiendas	SAI	Contrato Único	Bienes Inversión	Obras	Guarderías	Comunicación Social	Prestaciones Sociales	Conservación	Servicios Generales	Servicios Integrales	DIDT	Otros	
1	No. Proveedor	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
2	Unidad de Negocio	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
3	Concepto del Documento	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	ORIGINAL ó REEMPLAZA.
4	Tipo de Documento Fiscal	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	FACTURA ó NOTA_CARGO. La NOTA DE CARGO ELECTRÓNICA (NG) aplica como una factura complementaria.
5	Tipo de Moneda	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
6	Tipo de Divisa	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
7	Tipo de Cambio	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	
8	Referencia Factura	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	<p>FACTURA ELECTRÓNICA En caso de que el documento sea FACTURA (campo No. 4) y el tipo de Concepto REEMPLAZA (campo No. 3), se deberá capturar la referencia de la Factura Original con base a la que se realizó este último documento, por lo que el campo se vuelve obligatorio..</p> <p>NOTA DE CARGO ELECTRÓNICA Número de la Factura Original que se complementa con la NOTA DE CARGO ELECTRÓNICA, el cual deberá coincidir con la información de la Factura Original en los siguientes campos: No. Proveedor (campo No. 1), Unidad de Negocio (campo No. 2), Tipo de Divisa (campo No. 6), Tipo de Cambio (campo No. 7) y Concepto de Pago (campo 12).</p> <p>Concepto Documento REEMPLAZA Agregar dos elementos, el primero deberá referenciar al número de la Factura Electrónica (FE) y el segundo al número de la Nota de Cargo (NG) que se está reemplazando.</p>



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	Numero de Nota de Crédito PREI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10	Unidad de Negocio de NC PREI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11	Información Adicional	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
	Conceptos de Pago IMSS														
12	Concepto de Pago	TN	SA	CU	BI	OB	GD	CS	PS	CV	SG	SI	DT	OT	
13	No. Contrato	▪	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	▪	
14	No. Pedido	-	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	▪	<p>Conceptos SA y CU Número de Orden de Reposición asignado en el Almacén.</p> <p>Conceptos BI, OB, GD, CS, CV, SG, DT y SG Número de pedido asignado por el comprador a la que hace referencia la factura.</p>
15	Recepciones	▪	▪	▪	√	√	√	√	√	√	√	√	√	▪	
16	Serie	▪	▪	▪	√	√	√	√	√	√	√	√	√	▪	
17	No. Fianza	▪	▪	▪	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	En caso de que NO se cuente con esta información la etiqueta deberá de contener N/A o NA.
18	Nombre Afianzadora	▪	▪	▪	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	En caso de que NO se cuente con esta información la etiqueta deberá de contener N/A o NA.
	Artículo IMSS														
19	Código de Artículo	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
20	Número Adicional Artículo	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
21	Descripción Detallada Artículo	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
22	Unidad de Medida	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
23	Cantidad Unidad Compra	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
24	Precio Bruto	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
25	Precio Neto	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	
26	Tipo de Moneda	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	▪	

*** Concepto Pago**

√	Campo Obligatorio
▪	Campo opcional
-	No requerido



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

4.0 Campos Nota de Crédito (NC)

En esta sección se muestran los campos para la Nota de Crédito (NC) obligatorios, opcionales y no requeridos.

ADDENDA							
No	Campos	Concepto Pago*					Descripción
	Comprobante Fiscal	Diferencia	Precio	Penalización	Entrega Extemporánea	Descuento	
1	No. Proveedor	√	√	√	√	√	El número de proveedor deberá ser el mismo que el de la Factura Origen.
2	Unidad de Negocio	√	√	√	√	√	La Unidad de Negocio que deberá ser la misma que el de la Factura Origen.
3	Concepto del Documento	√	√	√	√	√	ORIGINAL ó REEMPLAZA.
4	Tipo de Documento Fiscal	√	√	√	√	√	NOTA_CREDITO
5	Tipo de Moneda	√	√	√	√	√	El Tipo de Moneda deberá ser la misma que el de la Factura Origen.
6	Tipo de Divisa	√	√	√	√	√	El Tipo de Divisa deberá ser el mismo que el de la Factura Origen.
7	Tipo de Cambio	√	√	√	√	√	El Tipo de Cambio deberá ser el mismo que el de la Factura Origen.
8	Referencia Factura	▪	▪	▪	▪	▪	Referenciar a la FACTURA ELECTRÓNICA ORIGEN, la cual deberá estar cargada en el Portal de Pago a Proveedores.
9	Numero de Nota de Crédito PREI	-	-	√	√	√	Número de Nota de Crédito asignado en el sistema de pago del IMSS por Penalización, Descuento y/o Entrega Extemporánea. El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad.
10	Unidad de Negocio de NC PREI	-	-	√	√	√	Unidad de Negocio ó Delegación a la que corresponde la Nota de Crédito PREI. El dato se podrá consultar en el portal del IMSS en la sección de Factura Electrónica, siempre y cuando el proveedor se encuentre facturando en esta nueva modalidad.
11	Información Adicional	▪	▪	▪	▪	▪	
	Conceptos de Pago IMSS	DF	PR	PN	EX	DE	
12	Concepto de Pago	√	√	√	√	√	Concepto FE de TN (Tiendas) Las Notas de Crédito Electrónicas (NC) de Diferencia (DF) ó Precio (PR), son las únicas que se descontaran al momento de relacionar la Factura Electrónica a un Comprobante, por lo que si no se encuentran dichos documentos cargados en el portal, no se podrá iniciar con el trámite de pago en el sistema PREI. Todos los Concepto de FE (TN, SA, CU, PT, OT, BI, OB, GD y CS) Los tipos de NCE de Penalización (PN), Entrega Extemporánea (EX) y Descuento (DE) se aplicaran al momento de la aprobación del Comprobante tal y como se viene trabajando hoy en día.
13	No. Contrato	-	-	-	-	-	
14	No. Pedido	-	-	-	-	-	
15	Recepciones	-	-	-	-	-	
16	Serie	-	-	-	-	-	
17	No. Fianza	-	-	-	-	-	



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

18	Nombre de Afianzadora	-	-	-	-	-	
	Artículo IMSS						
19	Código de Artículo	-	-	-	-	-	
20	Número Adicional de Artículo	-	-	-	-	-	
21	Descripción Detallada Artículo	-	-	-	-	-	
22	Unidad de Medida	-	-	-	-	-	
23	Cantidad Unidad Compra	-	-	-	-	-	
24	Precio Bruto	-	-	-	-	-	
25	Precio Neto	-	-	-	-	-	
26	Tipo de Moneda	-	-	-	-	-	

*** Concepto Pago**

√	Campo Obligatorio
▪	Campo opcional
-	No requerido



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

5.0 Ejemplos

En esta sección se muestran los documentos de ejemplos para cada tipo de concepto de pago.

Estos ejemplos se elaborarán una vez que se tenga el XSD con PEGASO para validar la estructura (FE, NG Y NC)



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

3.0 Anexos

Anexo 1 En esta sección se muestran las Unidades de Negocio manejan en el IMSS.

DELEGACIONES

UN	Descripción
00001	Aguascalientes
00002	Baja California Norte
00003	Baja California Sur
00004	Campeche
00005	Coahuila
00006	Colima
00007	Chiapas
00008	Chihuahua
00009	Distrito Federal / Nivel Central
00010	Durango
00011	Guanajuato
00012	Guerrero
00013	Hidalgo
00014	Jalisco
00015	Estado de México Oriente
00016	Estado de México Poniente
00017	Michoacán
00018	Morelos
00019	Nayarit

UN	Descripción
00020	Nuevo León
00021	Oaxaca
00022	Puebla
00023	Querétaro
00024	Quintana Roo
00025	San Luis Potosí
00026	Sinaloa
00027	Sonora
00028	Tabasco
00029	Tamaulipas
00030	Tlaxcala
00031	Veracruz Norte
00032	Veracruz Sur
00033	Yucatán
00034	Zacatecas
00035	Delegación No. 1 Noroeste D.F.
00036	Delegación No. 2 Noreste D.F.
00037	Delegación No.3 Suroeste D.F.
00038	Delegación No. 4 Sureste D.F.



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

UMAEs

UN	Descripción
00501	Hospital de Especialidades No. 71, Torreón, Coah.
01101	Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, León, Gto.
01102	Hospital de Ginecopediatría No. 48 del Centro Médico Nacional del Bajío, León, Gto.
01401	Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jal.
01402	Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jal .
01403	Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jal.
01601	Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes", Edo. de México
02001	Hospital de Cardiología No. 34 Monterrey, N.L.
02002	Hospital de Especialidades No. 25 del Centro Médico Nacional Noreste, Monterrey, N.L.
02004	Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21, Monterrey, N.L.
02005	Hospital de Gineco Obstetricia No. 23, "Ignacio Morones Prieto", Monterrey, N.L.
02201	Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho", Puebla, Pue.
02202	Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" Puebla, Pue.
02701	Hospital de Especialidades No. 2 "Luis Donald Colosio Murrieta", del Centro Médico Nacional del Noroeste, Cd. Obregón, Son.
03101	Hospital de Especialidades No. 14 del Centro Médico Nacional "Adolfo Ruíz Cortines", Veracruz, Ver.
03301	Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional "Ignacio García Tellez", Mérida, Yuc.
03501	Unidad Médica de Alta Especialidad "Dr. Victorio de la Fuente Narváez", D.F.
03601	Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" del Centro Médico Nacional "La Raza", D.F.
03602	Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del Centro Médico Nacional "La Raza", D.F.
03603	Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "La Raza", D.F.
03701	Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala", D.F.
03702	Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", D.F.
03703	Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", D.F.
03704	Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", D.F.
03705	Hospital de Especialidades "Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", D.F.



Comprobantes Fiscales Digitales

Clave: GF_IMSS-XML_CFD

Entregable: V1.3

OPORTUNIDADES

UN	Descripción
00052	Baja California Norte Oportunidades
00054	Campeche Oportunidades
00055	Coahuila Oportunidades
00057	Chiapas Oportunidades
00058	Chihuahua Oportunidades
00059	Distrito Federal Oportunidades
00060	Durango Oportunidades
00062	Guerrero Oportunidades
00063	Hidalgo Oportunidades
00066	Estado de México Poniente Oportunidades
00067	Michoacán Oportunidades
00069	Nayarit Oportunidades
00071	Oaxaca Oportunidades
00072	Puebla Oportunidades
00075	San Luis Potosí Oportunidades
00076	Sinaloa Oportunidades
00079	Tamaulipas Oportunidades
00081	Ver. Norte (Xalapa) Oportunidades
00082	Ver. Sur (Orizaba) Oportunidades
00083	Yucatán Oportunidades
00084	Zacatecas Oportunidades
00088	DF4 Sureste Oportunidades

FIN DE DOCUMENTO